

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2013-8614 *Citación para notificación de autorización de prórroga de ocupación Vivienda de Protección Oficial, VPO.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a los interesados, don Juan Remondo Tejerina y doña Sofía Teodora Alonso Juaristi, en el domicilio señalado al efecto en la plaza de María Blanchard, torre 8, portal 2, 6º B, 39600 Maliaño.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Autorización prórroga ocupación VPO.

Santander, 6 de mayo de 2013.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2013/8614

CVE-2013-8614